

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES TR&RS S.A.**

Reunida el viernes 05 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, el día viernes 05 de abril de 2019 a las 10h00, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 6, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES TR&RS S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito (US\$)	Número de Acciones	Porcentaje (%)
TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES S.A.S.	\$600,00	600	60%
OVERTECH SOLUCIONES TECNICAS S.A.	\$400,00	400	40%
Total	\$1000,00	1000	100%

De conformidad con los estatutos de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta la señora Ana Lucía Escobar García en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A., que a su vez representa a la compañía TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES S.A.S.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Designación de comisario para el ejercicio 2019.**

La Presidenta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías, la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los Accionistas los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y solicita la revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Presidenta manifiesta que los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US\$0,00 y un total de costos y gastos de US\$7,56 dejando como resultado una pérdida contable equivalente a US\$7,56. No procede el pago por impuesto a la renta.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas por sentirse suficientemente informados resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio**

económico 2018. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto el primer punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los Accionistas. Los Accionistas declaran haber leído el informe.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los Accionistas. Los Accionistas declaran haber leído el informe.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. Aprobar el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observación.

4. Conocimiento y resolución del nombramiento de comisario para el ejercicio 2019.

La Presidenta informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos, es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2019. La Junta General de Accionistas mociona el nombre de Martha Collantes como Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019 a Martha Collantes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Tubular Running & Rental Services S.A.S.
Representada por la compañía
Representaciones Ecuatorianas
Ecuarepresenta S.A. a través de su Gerente
General, la señora Ana Lucía Escobar García
Accionista - Presidenta de la Junta



Overtech Soluciones Técnicas S.A.
Representada por
Eduardo Patricio Llerena Morales
Accionista - Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES TR&RS S.A.**

En la ciudad de Quito, viernes 05 de abril de 2019 a las 10h00, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 6, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES TR&RS S.A., el señor Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General y de conformidad con el libro de acciones y accionistas de la compañía.

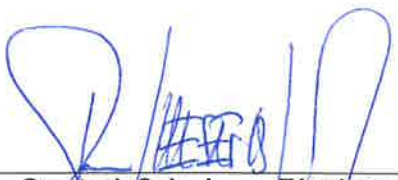
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, son los siguientes:

1. La señora Ana Lucía Escobar García, en su calidad de Representante Legal de la compañía REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A., que a su vez representa a la compañía TUBULAR RUNNING & RENTAL SERVICES S.A.S. propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;
2. El señor Eduardo Patricio Llerena Morales, en su calidad de Representante Legal de la compañía Overtch Soluciones Técnicas S.A. propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta y el Secretario que certifican.



Tubular Running & Rental Services S.A.S.
Representada por la compañía
Representaciones Ecuatorianas
Ecuarepresenta S.A. a través de su Gerente
General, la señora Ana Lucía Escobar García
Accionista - Presidenta de la Junta



Overtch Soluciones Técnicas S.A.
Representada por
Eduardo Patricio Llerena Morales
Accionista - Secretario de la Junta

